



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha 09 JUL 2009

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILIAN COLLIPULLI"
 N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **09 JUL 2009**

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en Oficio N° 1872, de fecha 06 JUL 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
 (EXENTO) N° 310**

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILIAN COLLIPULLI"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 203 29/05/09 201 29/05/2009, 200 29/05/2009, 204 29/05/2009, 202 29/5/2009.

CONTRALORIA GENERAL FONDA DE NAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y Bienes IMC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. M.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPI.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTO.:	

Lim 1
 N° Pícceso 3086072



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
 Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopb/fiscalia/>

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Ácosta	Herrera	Fernando Gastón	65	25-06-2009	131.605
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	71	25-06-2009	131.605
Ernst	Elizalde	Karin Alicia	11	26-06-2009	131.605
Acosta	Herrera	Fernando Gastón	64	25-06-2009	633.043
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	70	25-06-2009	633.043
Ernst	Elizalde	Karin Alicia	10	26-06-2009	633.043
Acosta	Herrera	Fernando Gastón	63	25-06-2009	126.675
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	69	25-06-2009	126.675
Ernst	Elizalde	Karin Alicia	9	26-06-2009	126.675
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	68	25-06-2009	223.364
Acosta	Herrera	Fernando Gastón	62	25-06-2009	223.364
Ernst	Elizalde	Karin Alicia	8	26-06-2009	223.364
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	67	25-06-2009	269.980
Acosta	Herrera	Fernando Gastón	61	25-05-2009	269.980
Ernst	Elizalde	Karin Alicia	7	26-06-2009	269.980

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPUTASE el gasto ascendente a la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL UN PESOS (\$4.154.001.-) con cargo al compromiso de fondo N°5679 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RICARDO ARIAGADA NORAMBUENA
 Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas